Acta reunión Comisión de Seguimiento del Grado/Máster Ingeniería Aeronáutica	
Fecha y hora: 13/4/2018, 11:00 h Lugar: Despacho de Rafael Vázquez Valenzuela	Asistentes: Rafael Vázquez Valenzuela (Presidente de la Comisión) Juana María Martínez Heredia (Vocal) Gabriel Bravo Aranda (Vocal) Pablo Pedrosa Fernández (Representante de Alumnos)

En el lugar y fecha indicados se reúnen los asistentes arriba indicados con el siguiente orden del día:

1) Informe sobre renovación de miembros de la Comisión desde la última reunión y bienvenida a los nuevos miembros.
2) Informe a los nuevos miembros sobre las tareas anuales a realizar por la Comisión.
3) Sello EUR-ACE: estado y tareas próximas a realizar.

1) Informe sobre sustitución de miembros de la Comisión desde la última reunión y bienvenida a los nuevos miembros.

El Presidente de la Comisión da la bienvenida a los dos nuevos miembros de la Comisión. Se trata del profesor Gabriel Bravo Aranda y del alumno del GIA Pablo Pedrosa Fernández. El profesor Bravo sustituye al profesor Morales por encontrarse de baja laboral este segundo. El alumno Pablo Pedrosa entra en sustitución del anterior.

2) Informe a los nuevos miembros sobre las tareas anuales a realizar por la Comisión.

El Presidente de la Comisión informa de que la Comisión se encarga de las siguientes tareas:

a) Presidir las reuniones de coordinación de las titulaciones GIA y MIA (coordinación de actividades a celebrar en cada cuatrimestre), y realizar el Acta correspondiente.

b) Realizar el seguimiento de los títulos de Grado y Máster generando los pertinentes informes en el sistema LOGROS. Por cada curso académico hay que generar el llamado "Autoinforme de Seguimiento del título".
c) Realizar la gestión de las Recomendaciones de Mejora de cada curso que propone la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento).

   Algunos ejemplos de estas tareas en cursos anteriores han sido:

   – Revisión de las guías docentes de las asignaturas. Para ello, se han revisado los programas y proyectos docentes de las asignaturas, verificando si se hallan o no en la web de la Universidad de Sevilla, si los temarios son los que deben ser, y si los mecanismos de evaluación están mínimamente detallados.

   - Actualización de la información en la web de la ETSI sobre los títulos del Grado y Máster.

   - Presentación del Máster a los alumnos, con ayuda de un grupo de profesores de la ETSI.
d) Tratamiento de las quejas y sugerencias que los alumnos presentan en relación a los títulos.
e) Proponer cambios de planes de estudio para la mejora de Grado y Máster (siempre que dichos cambios sean pequeños; por ejemplo, evitar solapes de contenidos entre asignaturas, evitar o paliar la fragmentación de horarios de los alumnos, fomentar la coordinación de asignaturas entre áreas de conocimiento, etc.).
f) Evaluación de las solicitudes de admisión al GIA y MIA de nuevos alumnos. Esta evaluación se realiza cada año, en dos fases, siguiendo el procedimiento establecido para ello y a través de la aplicación telemática del Distrito Único Andaluz.
g) Colaborar con la Dirección de la ETSI en la preparación para la renovación de acreditación de los títulos.

3) Sello EUR-ACE: estado y tareas próximas a realizar.

El Presidente de la Comisión informa de que la ETSI se halla inmersa en la preparación de la documentación para la solicitud de la acreditación EUR-ACE del título de GIA. La Comisión se encargará de elaborar unas tablas donde se vea reflejada la correspondencia entre las competencias del título que aparecen en su memoria de verificación y las competencias de las que dota, según el sello EUR-ACE, el título a sus alumnos.

La primera tarea concreta será establecer qué asignaturas están más directamente relacionadas con las competencias EUR-ACE 1.G.3 "Proyectos de Ingeniería" y 1.G.5 "Aplicación práctica de la ingeniería", a través de prácticas, laboratorios, realización de proyectos, visitas a empresas, exposiciones orales y presentaciones, etc. Debe haber evidencias de la realización de todas estas actividades. Para ello, se solicitará ayuda a los profesores implicados: deben comunicar a la

Comisión qué proporción de créditos dedican a cada una de estas actividades dentro de sus asignaturas.

Por último, se acuerda que cada miembro profesor de la Comisión se encargue de una de las intensificaciones del GIA, por afinidad, y que el alumno apoye en este trabajo en lo que considere necesario.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Sevilla a 12 de febrero de 2018.